MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE MÁLAGA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de: ESTEPONA, llevado a cabo por esta Gerencia.

Málaga, 1 de octubre de 2019
GERENTE TERRITORIAL
P.S. (Director General 11/07/2019) JEFE COORDINACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES
LOURDES BERNAL RUIZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): KWG8TVTSH8N8MSEH

*CSV: **KWG8TVTSH8N8MSEH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

AVENIDA DE ANDALUCÍA, 2
29007 - Málaga